



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MANTANZAS

26 de Agosto de 2022

ACTA DE APROBACIÓN DE PLIEGO, PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE PERITOS

Quienes suscriben, el comité de compras y contrataciones públicas del Ayuntamiento Municipal de Matanzas, Provincia Peravia República Dominicana integrados por **HUASCAR LINCOR PEÑA CHALAS**, Vic-Alcalde en su Calidad de Presidente, **JOEL DE JESUS TRONCOSO LARA**, Gerente Financiero Ayunt. Matanzas, **LICDA. ANGELA DENISSE PUJOL ALCANTARA**, Directora Jurídica Ayunt. Matanzas, **CESAR ALFREDO FERNANDEZ L.**, Tesorero – Miembro y **YODALIX MADALIZ PEREZ FELIZ**, Enc. Libre Acceso a la Información Pública, todos mayores de edad, en calidad de miembros del COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, tiene a bien manifestar lo siguiente:

PRIMERO: Designar en calidad de Peritos del proceso para la **LA ADQUISICION DE: CAMIÓN VOLTEO DE 3 METROS CÚBICOS, MOTOR 2.8 LITROS, 4 CILINDROS Y 125 HP, 5 VELOCIDADES, AÑO 2022 / 2023, CAMIÓN PEQUEÑO CAMA CORTA, MOTOR 2.0 LITRO, 4 CILINDRO Y 125 HP, AÑO 2022 / 2023, MOTOR DE TRES GOMAS - TRICICLO TIPO VOLTEO DE CARGA AÑO 2022 / 2023 Y MOTORES TIPO SALTA MONTE AÑO 2022 / 2023**, mediante el procedimiento de comparación de precios **No. AMM-CCC-CP-2022-02**, a los señores: **SR. FRANCISCO ANTONIO MELO ORTIZ**, En su calidad de Encargado de Transportación; **SR. JOEL DE JESUS TRONCOSO LARA**, Gerente Financiero y Licdo. **HUASCAR LINCOR PEÑA CHALAS**, en su calidad de miembro del Comité de compras.

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / FICHAS TÉCNICAS O TÉRMINOS DE REFERENCIA, para **LA ADQUISICION DE: CAMIÓN VOLTEO DE 3 METROS CÚBICOS, MOTOR 2.8 LITROS, 4 CILINDROS Y 125 HP, 5 VELOCIDADES, AÑO 2022 / 2023, CAMIÓN PEQUEÑO CAMA CORTA, MOTOR 2.0 LITRO, 4 CILINDRO Y 125 HP, AÑO 2022 / 2023, MOTOR DE TRES GOMAS - TRICICLO TIPO VOLTEO DE CARGA AÑO 2022 / 2023 Y MOTORES TIPO SALTA MONTE AÑO 2022 / 2023**, mediante el Procedimiento con Referencia **No. AMM-CCC-**

CP-2022-02, para el período comprendido entre **30 DE AGOSTO HASTA EL 26 DE SEPTIEMBRE**, conforme a la solicitud/es realizada/s por **DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PUBLICAS**.

MANIFESTAMOS: Nuestra total **Conformidad** con el contenido de las referido LAS **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / FICHAS TÉCNICAS O TÉRMINOS DE REFERENCIA** para LA **ADQUISICION DE: CAMIÓN VOLTEO DE 3 METROS CÚBICOS, MOTOR 2.8 LITROS, 4 CILINDROS Y 125 HP, 5 VELOCIDADES, AÑO 2022 / 2023, CAMIÓN PEQUEÑO CAMA CORTA, MOTOR 2.0 LITRO, 4 CILINDRO Y 125 HP, AÑO 2022 / 2023, MOTOR DE TRES GOMAS - TRICICLO TIPO VOLTEO DE CARGA AÑO 2022 / 2023 Y MOTORES TIPO SALTA MONTE AÑO 2022 / 2023**, mediante el Procedimiento con Referencia **No. AMM-CCC-CP-2022-02**, declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

MANIFESTAMOS: Nuestra total **CONFORMIDAD** con el procedimiento seleccionado el cual fue: **PROCEDIMIENTO DE COMPARACION DE PRECIOS**, ya que el mismo se realizado mediante lo establecido por la ley de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes, a solicitud de la Administración Superior, en la misma se anexa el informe pericial emitido por el Encargado De Equipos y Transporte de esta entidad edilicia.

En el Municipio de Matanzas, Provincia Peravia, República Dominicana, a los 26 días de Agosto del año dos mil veintidós (2022).

Huáscar Peña

HUASCAR LINCOR PEÑA CHALAS
Vic-Alclade en su Calidad de Presidente



Joel Troncoso

LIC. JOEL DE JESUS TRONCOSO LARA
Gerente Financiero Ayunt. Matanzas
Miembro

Dennis Pujols

LICDA. DENNISSE PUJOLS
Director Jurídico
Miembro

Cesar Alfredo Fernandez L.

CESAR ALFREDO FERNANDEZ L.
Tesorero Municipal
Miembro



Yodalix Madalíz Pérez Feliz

YODALIX MADALIZ PEREZ FELIZ
Enc. Libre Acceso a la Información Publica
Miembro